



por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL
SOBRE EL PROCESO DE
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL PLENA
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
CUSCO, PERÚ
AGOSTO 2025

En relación con la solicitud de Reacreditación Internacional para la Consolidación de la Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (EPII) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), el Comité de Reacreditación del área de Ingeniería (CR), de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite el Dictamen de Reacreditación de la EPII, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”, y sustentado en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la visita de reacreditación realizada.

Dos hitos se enmarcan este proceso. El primero, de carácter histórico, es que la EPII fue el programa con el cual se inició la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en 1980, y junto a otras ocho escuelas, participó también en la fundación de la Universidad Andina del Cusco en ese mismo año. Este origen le otorga un estatus especial, con la doble condición de autoridad y responsabilidad en la construcción y fortalecimiento institucional. El segundo, de carácter contextual, es que esta reacreditación coincide con el cierre del Plan General de Desarrollo de la EPII y con la culminación de su Plan Estratégico Institucional, lo que coloca a la escuela en un escenario óptimo para reflexionar sobre

los logros alcanzados, las brechas aún existentes y las metas estratégicas deseables para el próximo ciclo de planeación.

Este contexto se ve fortalecido por el hecho de que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura cuenta con cuatro escuelas profesionales adicionales, todas ellas en distintas etapas de acreditación o reacreditación con el Modelo “V” de la RIEV. Asimismo, la Universidad Andina del Cusco dispone de una Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria con amplia experiencia en la conducción de estos procesos, la cual ha sido reconocida por la RIEV con una segunda reacreditación y el nombramiento de “Universidad Paradigmática”. A su vez, la EPII acumula una trayectoria consolidada de acreditación, seguimiento y primera reacreditación, lo que le ha permitido disponer de información, procedimientos e instrumentos que han facilitado y acelerado la consecución de este segundo proceso de reacreditación, abriendo además el camino para la elaboración de su modelo de autoevaluación.

El análisis del Comité de Reacreditación se centró en tres aspectos principales: la capacidad de la EPII de funcionar como una entidad autónoma y su nivel de integración con la Facultad y la Universidad, además de la valoración de los diez factores del paradigma de calidad de la RIEV. Respecto a su autonomía, el criterio fundamental fue el grado de consolidación de su sistema de planeación y evaluación. El Comité constató que la EPII dispone de todos los componentes necesarios para planificar y evaluar en distintos niveles y plazos, pero aún no lo hace de manera plenamente concatenada. Esto significa que cuenta con los elementos esenciales de un sistema integral, pero requiere fortalecer la articulación de dichos componentes para consolidar su funcionamiento sistémico.

En cuanto a su integración a la Facultad y a la Universidad, el análisis se realizó bajo el criterio de fractalización. El Comité comprobó que la EPII posee correctamente ubicados a nivel de programa sus documentos del corto plazo, por ejemplo, sus programas anuales y planes de mejora, pero que la fractalización del PGD y Plan Estratégico con sus niveles

dimensionales superiores, no la hace de manera consistente. Este momento representa, sin duda, una oportunidad adecuada para ajustar y alinear estas dimensiones.

La evaluación de los diez factores del paradigma de calidad de la RIEV arrojó resultados muy positivos. El Comité identificó un avance notable respecto a la primera reacreditación. Entre los logros más destacados se encuentra el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de aprendizajes de los valores andinos identitarios, lo que fortalece no solo la identidad cultural de la EPII, sino también la de la UAC en su conjunto.

Durante las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes se constató un alto grado de compromiso con la mejora continua, así como un reconocimiento compartido de los avances alcanzados y de los retos que enfrenta la Escuela. Este factor humano constituye una condición indispensable para que la ingeniería industrial proyectada por la EPII incida de manera significativa en el desarrollo local y regional en un futuro cercano.

Tras más de cuatro décadas de existencia y cuatro ciclos de acreditación y reacreditación, la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco evidencia un nivel de madurez institucional que se refleja en un currículo actualizado y pertinente, en una planta académica fortalecida y multidisciplinaria, en una infraestructura moderna y en expansión, en sistemas de gestión académica y administrativa eficientes, así como en programas de seguimiento de egresados en consolidación.

No obstante, la verdadera madurez institucional trasciende el cumplimiento de indicadores. Implica consolidar una cultura académica de autorreflexión permanente, donde la planeación y la evaluación se retroalimenten de manera continua, donde la comunidad educativa hable un mismo lenguaje identitario, donde los docentes se comprometan con la innovación y la responsabilidad social, donde los estudiantes asuman un rol activo en su aprendizaje, donde los

egresados mantengan un vínculo estrecho con la institución, y donde la gestión académica y administrativa rinda cuentas de forma transparente y abierta a la crítica.

En conclusión, los avances observados, sumados al compromiso de la comunidad académica y a las oportunidades de mejora identificadas, permiten afirmar que la EPII se encuentra sólidamente encaminada hacia la consolidación de una identidad institucional robusta y distinguible. La calidad de su trabajo académico y de gestión la proyecta como un programa formador de ingenieros industriales con gran potencial para contribuir al desarrollo sostenible del Cusco y de la Región Sur del Perú, así como para llegar a posicionarse con liderazgo en el ámbito internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

REACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – SEIS +

La reacreditación se otorga por un plazo de seis años, contados a partir del 18 de agosto de 2025 y hasta el 18 de agosto de 2031, en Cusco, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo.
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa.
- Mg. Yuberkis Chevalier – Universidad Autónoma de Santo Domingo- República Dominicana - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora disciplinaria.
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa.

- Mg. Jessica Méndez Contreras - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora educativa.